

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-08/24-IR
**REHABILITACIÓN DE CENTRO DIF 2a. ETAPA UBICADO ENTRE LAS CALLES
DAVID BERLANGA, 21 DE MARZO Y FRANCISCO BELTRAN Y HELIODORO
PÉREZ EN LA COL. FRANCISCO I. MADERO EN EL MUNICIPIO DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN.**
RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2024.

Recursos:

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 4,000,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

18 de junio de 2024 09:00 HRS

Apertura Económica

19 de junio de 2024 09:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$4,000,000.00
Participantes	Propuesta	
GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.	Original	\$3,800,592.92
PROCURACIÓN E IMPORTACIONES FREGMAN, S.A. DE C.V.	Original	\$4,032,848.68
LUIS CRUZ ALEJANDRO	Original	\$4,231,313.73

Recomendaciones de Fallo	
GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$3,800,592.92 (Tres millones ochocientos mil quinientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)	
La empresa "Terrahabita Constructora, S.A. de C.V.", es rechazada debido al incumplimiento del Anexo T-1 "Acreditación a la personalidad", el contenido presentado es insuficiente para su análisis económico, conforme lo mencionado en el punto 6.3.- Rechazo de proposiciones, Inciso E, W y Z. de las Bases del presente concurso.	REVISIÓN TÉCNICA
La empresa "Flores Y Castro Constructora, S.A. de C.V.", es rechazada debido a que no presento el Anexo E-3 "Catálogo de conceptos y cantidades de obra.	APERTURA ECONÓMICA

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 24 de junio de 2024

COORDINADOR


M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO


Ing. Rafael Tonchez Escarilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL


Lic. Félix Torres Garza
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Elsy Marilit Martínez López
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eusebio García Covarrubias
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Antonio Flores Tamez
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicara el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.